

RESOLUCIÓN DE 16 DE JULIO DE 2025 DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL LABORAL DE INVESTIGACIÓN DE 6 INVESTIGADORES/AS Y 9 TÉCNICOS/AS DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES VINCULADAS A LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN O DE SERVICIOS CIENTÍFICO-TÉCNICOS DE CARÁCTER INDEFINIDO VINCULADOS A FINANCIACIÓN EXTERNA O FINANCIACIÓN PROCEDENTE DE CONVOCATORIAS DE AYUDAS PÚBLICAS EN CONCURRENCIA COMPETITIVA EN SU TOTALIDAD.

Por Resolución de 16 de junio de 2025 se efectuó la Convocatoria Pública para la contratación de personal laboral de investigación de 6 investigadores/as y 9 técnicos/as de apoyo a la investigación para la realización de actividades vinculadas a líneas de investigación o de servicios científico-técnicos de carácter indefinido vinculados a financiación externa o financiación procedente de convocatorias de ayudas públicas en concurrencia competitiva en su totalidad.

Finalizado el proceso de selección conforme a lo establecido en los apartados 2 y 5 de las bases de la Convocatoria y vista la propuesta formulada por la Comisión de Valoración, este Rectorado en uso de sus atribuciones conferidas en el artículo 50.1 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario y en particular por el artículo 40 de los Estatutos de la Universidad Autónoma de Madrid, HA RESUELTO:

Primero.- Contratar como personal laboral investigador a las personas que se relacionan en el Anexo I a esta resolución.

Segundo.- De no formalizar el contrato en plazo establecido, por causa imputable a el/la interesado/a, el/la candidata/a decaerá en su derecho.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la fecha de su publicación. Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida potestativamente mediante recurso de reposición ante el Rector de esta Universidad en el plazo de un mes desde el día siguiente a dicha publicación. En este caso no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que no sea resultado expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

LA RECTORA

P.D.: La Vicerrectora de Política Científica
(Resolución de 02/07/2025, BOCM de 10/07/2025)

María Ángeles Martín Cabrejas

Código Seguro De Verificación	7A52-4F7A-5A65P774A-7945	Fecha	16/07/2025	
Firmado Por	Maria de los Angeles Martin Cabrejas - Vicerrectora - Vicerrectorado de Politica Cientifica			
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=7A52-4F7A-5A65P774A-7945	Página	1/2	

ANEXO I

CÓDIGO PLAZA	PROYECTO	INVESTIGADOR/A PRINCIPAL	ADJUDICATARIO/A	SUPLENTES	ENTIDAD QUE FINANCIA
PR54/06/2025 (PI 2027)	1037420	EVA EUGENIA PEREZ GUIJARRO	JAVIER RAMOS GOMEZ	NO SE NOMBRAN SUPLENTE	
PR55/06/2025 (PI 2028)	GA 101058414	GASTÓN MARÍA GARCÍA LÓPEZ	DIMITRII DAREV	SUNIL KUMAR	
PR56/06/2025 (PI 2029)	GA 101061700	TACIANA FISAC BADELL	MIGUEL MARTÍNEZ GALLUR	ADRIAN BIARJE LOPEZ	
PR57/06/2025 (PI 2030)	GA 101167421	LAURA FORMENTINI	GEORGIOS NIFOROS GKARSIA	IRENE SANCHEZ GARCÍA	
PR58/06/2025 (PI 2031)	GA 101167421	LAURA FORMENTINI	FLORIAN SEEGER	NO SE NOMBRAN SUPLENTE	
PR59/06/2025 (PI 2032)	GA 101168372	LOURDES RUIZ DESVIAT	LAURA PONS RENAU	NO SE NOMBRAN SUPLENTE	
PR60/06/2025 (PI 2033)	GA 101182278	AURELIO HIDALGO HUERTAS	LAURA PILAR SAIZ ALVAREZ	NO SE NOMBRAN SUPLENTE	
PR61/06/2025 (PI 2034)	GA 101182278	AURELIO HIDALGO HUERTAS	JORGE DIAZ RULLO	NO SE NOMBRAN SUPLENTE	
PR62/06/2025 (PI 2035)	GA 101182442	EDUARDO MORENO JIMENEZ	MAREN KATRIN FLAGMEIER	NO SE NOMBRAN SUPLENTE	
PR63/06/2025 (PI 2036)	GA101103834	CELIA POLOP JORDA	PABLO HERNANDEZ MARTIN	NO SE NOMBRAN SUPLENTE	
PR64/06/2025 (PI 2037)	GA951224	FERNANDO MARTÍN GARCÍA	ALEN BINU ABRAHAM	NO SE NOMBRAN SUPLENTE	
PR65/06/2025 (PI 2038)	GA951224	FERNANDO MARTÍN GARCÍA	GONZALEZ COLLADO, CELSO MANUEL	NO SE NOMBRAN SUPLENTE	
PR66/06/2025 (PI 2039)	GA 101115792	PALOMA ARROYO HUIDROBO	DESIERTA		
PR67/06/2025 (PI 2040)	GA 101115792	PALOMA ARROYO HUIDROBO	EMANUELLE GALIFFI	NO SE NOMBRAN SUPLENTE	
PR68/06/2025 (PI 2041)	GA 101213797	MARIOLA TORTOSA MANZANARES	DARIO CORBISIERO	NO SE NOMBRAN SUPLENTE	

Código Seguro De Verificación	7A52-4F7A-5A65P774A-7945	Fecha	16/07/2025
Firmado Por	Maria de los Angeles Martin Cabrejas - Vicerrectora - Vicerrectorado de Política Científica		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=7A52-4F7A-5A65P774A-7945	Página	2/2

